



Documento de Pliegos

Número de Expediente **5814/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-05-2020 a las 13:33 horas.



Adquisición de dos vehículos para la Unidad de Brigada del área de los Servicios Municipales del Ayuntamiento de Fraga

- Valor estimado del contrato 27.000 EUR.
- Importe 32.670 EUR.
- Importe (sin impuestos) 27.000 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 1 Mes(es)
- Clasificación CPV
 - 34131000 - Furgonetas con caja abierta («pick-ups»).
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9ZW8npVlxQEBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Nº de Lotes: 2

- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Fraga**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=lo2T7OWFzMUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza España, 1
- (22520) Fraga España
- ES241

Contacto

- Teléfono 974470050
- Fax 974473081
- Correo Electrónico perfil-contratante@fraga.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fraga

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/05/2020 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza España, 1
→ (22520) Fraga España

Contacto

→ Teléfono 974470050
→ Fax 974473081

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fraga

Dirección Postal

→ Plaza España, 1
→ (22520) Fraga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/05/2020 a las 23:59
→ Observaciones: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, exclusivamente de forma electrónica a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de candidatos y entidades licitadoras para tal fin.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura proposiciones

→ Apertura sobre oferta económica
→ Apertura de las proposiciones presentadas

Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Servicios Municipales

Dirección Postal

→ Paseo Barrón nº 11
→ (22520) Fraga España

Contacto

→ Teléfono 974470050

Lugar

→ Sala de Juntas Edificio Administrativo

Dirección Postal

→ Paseo Barrón nº 11
→ (22520) FRAGA España

Objeto del Contrato: Adquisición de dos vehículos para la Unidad de Brigada del área de los Servicios Municipales del Ayuntamiento de Fraga

→ Valor estimado del contrato 27.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 32.670 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 27.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34131000 - Furgonetas con caja abierta («pick-ups»).

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huesca

→ Código de Subentidad Territorial ES241

Dirección Postal

→ España

Lote 1: Furgoneta tipo PICK-UP con caja Plataforma para el servicio de brigada de parques y jardines.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Huesca

→ Código de Subentidad Territorial ES241

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 15.730 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34131000 - Furgonetas con caja abierta («pick-ups»).

Lote 2: Furgoneta tipo PICK-UP con caja Plataforma Basculante para el servicio de brigada de obras

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Huesca

→ Código de Subentidad Territorial ES241

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 16.940 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34131000 - Furgonetas con caja abierta («pick-ups»).

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - En el caso de personas jurídicas, que la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición de aquélla. Esta circunstancia se acreditará mediante escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por la que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. Los empresarios individuales deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces y los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro acompañarán también poder bastante al efecto.

- No prohibición para contratar - Se deberá acreditar que la empresa no está incurso en prohibiciones de contratar por sí misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de la LCSP. La prueba de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Obligaciones con la Seguridad Social: artículo 14 RGLCSP, se acreditará mediante certificación administrativa expedida por el órgano competente.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Obligaciones Tributarias: Art. 13 RGLCSP A) Estar al corriente de todas las obligaciones tributarias establecidas en el artículo 13 RGLCSP. A.1. Haber presentado, si estuvieran obligadas, las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre la Renta de los no Residentes o el Impuesto de Sociedades, según se trate de personas o entidades sujetas a alguno de estos impuestos, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan. A.2. Haber presentado, si estuvieran obligadas, las declaraciones periódicas por el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como declaración resumen anual. A.3. No tener deudas de naturaleza tributaria con el Estado en período ejecutivo o en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario. A.4. Que no tengan deudas de naturaleza tributaria con el Ayuntamiento de Fraga. Se acreditará mediante certificación administrativa del órgano competente, emitida de oficio. B) Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto de Actividades Económicas: Alta, referida al ejercicio corriente, o del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, completados con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto. No obstante, cuando la empresa no esté obligada a presentar las declaraciones o documentos a que se refieren dichos artículos, se acreditará esta circunstancia mediante declaración responsable. El alta y la declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula podrá acreditarse mediante certificación administrativa expedida por el órgano competente.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Declaración responsable justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiera comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 LCSP. Dicho compromiso tendrá carácter contractual, y se le atribuye el carácter de obligación esencial a los efectos previstos en el artículo 211.f) LCSP.

Preparación de oferta

- **Sobre ÚNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Nº Lote: 1**
- **Nº Lote: 2**
- **Descripción** Los licitadores presentarán la documentación en un único sobre: - Declaración de responsable (según modelo que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. - Proposición económica (según modelo que figura en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Precio**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100
 - **Expresión de evaluación** : Para OL = PP: 0 puntos. Para OL menor PP: $100 \times (PP-OL) / (PP-OM)$